

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

25448 *RESOLUCION de 30 de junio de 1983, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra Delegado provincial de MUFACE en Lugo a don José María Bouza Fernández.*

Ilmo. Sr.: En virtud de lo previsto en la disposición final 1.ª, 1. del Real Decreto 1558/1977, y a propuesta del Gerente de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, nombro Delegado provincial de la citada Mutualidad en Lugo a don José María Bouza Fernández—A01PG2248—, del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 30 de junio de 1983.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Ramos y Fernández Torrecilla.

Ilmo. Sr. Gerente de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.

MINISTERIO DE JUSTICIA

25449 *ORDEN de 16 de septiembre de 1983 por la que se promueve al Grado de Ascenso a los Abogados Fiscales, Grado de Ingreso, que se citan.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta del Fiscal general del Estado, emitida de acuerdo con la Comisión Permanente del Consejo Fiscal y al amparo de lo establecido en los artículos 4.º, 6.º y disposición transitoria primera del Real Decreto 545/1983, de 9 de febrero,

Este Ministerio ha tenido a bien promover al Grado de Ascenso, con antigüedad de la fecha de la presente Orden, a los Abogados Fiscales, Grado de Ingreso, que se relacionan, destinando, en su caso, a los que no han ejercitado la opción a que se refiere la citada disposición transitoria primera a las plazas que se expresan:

Uno.—Se promueve al Grado de Ascenso, a título personal, a don Antonio González Alonso, Abogado Fiscal, Grado de Ingreso, que sirve la Agrupación de Fiscalías de Madrid números 5, 14 y 15, en la que continuará.

Dos.—Se promueve al Grado de Ascenso, a título personal, a don Ignacio Allendesalazar y Encío, Abogado Fiscal, Grado de Ingreso, que sirve la Agrupación de Fiscalías de Marbella número 2-Fuengirola, en donde continuará.

Tres.—Se promueve al Grado de Ascenso, a título personal, a don Juan Rodríguez Sánchez, Abogado Fiscal, Grado de Ingreso, con destino en la Agrupación de Fiscalías de Toro-Fuenteauco-Villalpando, en la que continuará.

Cuatro.—Se promueve al Grado de Ascenso, a título personal, a don Pablo Tapia Romero, Abogado Fiscal, Grado de Ingreso, que sirve la Agrupación de Fiscalías de Jaén número 1-Mancha Real-Huelma, donde continuará.

Cinco.—Se promueve al Grado de Ascenso, con plenitud de efectos económicos y derecho a ulteriores ascensos en la carrera, a don José María Veciana Gils, que desempeña el cargo de Fiscal de la Agrupación de Fiscalías de Reus-Falset, destinándole a servir el de Fiscal de la Audiencia Provincial de Gerona, vacante por traslación de don José L. Salas Cardenal.

Seis.—Se promueve al Grado de Ascenso, a título personal, a don Germán Pascual Repiso, Abogado Fiscal, Grado de Ingreso, que sirve la Agrupación de Fiscalías de Manzanares-La Solana-Daimiel, en la que continuará.

Siete.—Se promueve al Grado de Ascenso, a título personal, a don Pedro Castellano Castellano, Abogado Fiscal, Grado de Ingreso, que sirve la Agrupación de Fiscalías de Requena-Utiel-Chiva, en la que continuará.

Ocho.—Se promueve al Grado de Ascenso, con plenitud de efectos económicos y derecho a ulteriores ascensos en la ca-

rrera, a don Juan Calero Briega, que desempeña el cargo de Fiscal de la Agrupación de Madrid números 25 y 31, destinándole a servir el de Fiscal de la Audiencia Territorial de Bilbao, vacante por traslación de don Juan Domingo Ochogavía.

Nueve.—Se promueve al Grado de Ascenso, con plenitud de efectos económicos y derecho a ulteriores ascensos en la carrera, a don Francisco Bravo Botello, que desempeña el cargo de Fiscal de la Agrupación de Sevilla números 6 y 7-Sanlúcar la Mayor, destinándole a servir el de Fiscal de la Audiencia Territorial de Las Palmas, vacante por traslación de don Fernando Suances Pérez.

Diez.—Se promueve al Grado de Ascenso, con plenitud de efectos económicos y derecho a ulteriores ascensos en la carrera, a don Serafín de Haro Soutelo, que desempeña el cargo de Fiscal de la Agrupación de Santiago números 1 y 3-Padrón, destinándole a servir el de Fiscal de la Audiencia Territorial de Bilbao, vacante por traslación de don Santiago Cremades Sanmatéu.

Once.—Se promueve al Grado de Ascenso, a título personal, a don Mariano Muñoz Bejarano, Abogado Fiscal, Grado de Ingreso, que sirve la Agrupación de Fiscalías de Cartagena número 2-Totana, en la que continuará.

Doce.—Se promueve al Grado de Ascenso, a título personal, a don José Luis Pérez García, Abogado Fiscal, Grado de Ingreso, que sirve la Agrupación de Fiscalías de Burgos números 2 y 3, donde continuará.

Trece.—Se promueve al Grado de Ascenso, con plenitud de efectos económicos y derecho a ulteriores ascensos en la carrera, a don Luis Seoane Rodríguez, que desempeña el cargo de Fiscal de la Agrupación de Ribadavia-Carballino, destinándole a servir el de Fiscal de la Audiencia Provincial de San Sebastián, vacante por jubilación de don José Amo Molina.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de septiembre de 1983.

LEDESMA BARTRET

Ilmo. Sr. Secretario técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

25450 *REAL DECRETO 2511/1983, de 19 de septiembre por el que se nombra General Jefe de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil (Madrid).*

Vengo en nombrar Jefe de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil (Madrid) al General de Brigada de la Guardia Civil, excelentísimo señor don Constantino Gómez González, cesando en el Mando de la Primera Zona (Madrid).

Dado en Madrid a 19 de septiembre de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

25451 *REAL DECRETO 2512/1983, de 20 de septiembre, por el que se dispone pase a la situación de «Reserva Activa» el Interventor general del Cuerpo de Intervención del Aire don Alfredo Blasco González.*

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley 20/1981, de 6 de julio, desarrollada por el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio,

Vengo en disponer que el Interventor general del Cuerpo de Intervención del Aire don Alfredo Blasco González pase a la